Asociación Cultural "La Muriega"

c/. Sol, 42 – 50229-Bordalba (Zaragoza) Registro Asociaciones nº: 01-Z-2731-2010

CIF: G-99.261.349

E-mail: <u>info@bordalba.org</u> Web: <u>www.lamuriega.com</u>



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los vigentes Estatutos, **se convoca a todos los asociados a la celebración de la Asamblea General de la Asociación Cultural La Muriega**, que tendrá lugar:

Día: 11 de enero de 2020 Hora: 17,30 horas

Lugar: local social asociación.

Y que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea celebrada el 18 de agosto de 2019. 2º.- Examen y aprobación del balance de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio anual 2019.

3º.- Ruegos y preguntas.

4º.- ELECCIONES A TODOS LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA: presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, tesorero/a y vocales.

Para ser candidato a cualquiera de los cargos de la Junta, serán requisitos: ser mayor de edad y ser asociado con una antigüedad mínima de un año. (Art. 16, párrafo 1°).

Las candidaturas se deberán presentar ante la Junta Directiva saliente con antelación mínima de veinticuatro horas a la celebración de la Asamblea General. (Art. 16). En consecuencia, el plazo para presentar candidaturas finaliza el día 10 de enero de 2020 a las 17 horas.

El que desee ejercer su voto delegando a favor de cualquier otro asociado deberá cumplimentar el impreso que se adjunta, acompañando fotocopia de su DNI. Ningún asociado podrá representar a más de 5 asociados. (Art. 14).

Se requerirá mayoría simple de los votos presentes o representados. (Art. 13, párrafo 3º.)

Para el supuesto de que algún cargo quede vacante, la Junta Directiva elegida tiene la facultad de poder designar a otro miembro de la Asociación para su cobertura, debiendo ser ratificada su elección en la primera Asamblea General que se celebre. (Art. 16, párrafo 5°).

En todo cuanto no esté previsto en los vigentes Estatutos se aplicará la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Ante la transcendencia de los temas a tratar, se ruega la máxima asistencia y participación.

Saludos cordiales.

Bordalba, a 26 de diciembre de 2019.

Jesús Bley Presidente Cristina Sierra Secretaria